



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2017

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS XUDICIÁIS
APARELLADORES e
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2017

1. Introducción.
2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.
 - a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
 - b. Incorporación de nuevos asociados.
 - c. Web corporativa.
 - d. Papelería corporativa.
 - e. Listados de peritos.
 - f. Acciones formativas.
 - g. Acciones publicitarias.
 - h. Acciones informativas.
 - i. Acciones en el Régimen Interno.
 - j. Renovación de cargos en la Junta Directiva.
3. Evolución del número de asociados.
4. Evolución de los encargos a los asociados.
5. Estado contable.
6. Conclusiones.



1.- INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia, buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Registro Central de Asociaciones de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Juntas Generales, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación completó en septiembre de 2017 su cuarto año de funcionamiento en plena actividad, consolidando su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado este año 2017 se cierra un primer ciclo de gestión de la Junta Directiva dimanante de la Junta Constituyente de 19 de septiembre de 2013 y al mismo tiempo, se inicia el que será segundo cuatrienio de la Asociación bajo la gestión de una Junta Directiva parcialmente renovada que asume el reto de mantener esta velocidad de crucero alcanzada y en la medida de lo posible, incrementarla paulatinamente con la mayor y mejor presencia en el entorno judicial y social, la mejora de las prestaciones administrativas, formativas y logísticas al Asociado, la vigilancia de la deontología corporativa y la captación de nuevos asociados.

Que sirva esta Memoria de Actividad para evaluar un ciclo, consolidando las posiciones alcanzadas y abriendo caminos no explorados, redirigiendo esfuerzos y recursos en la mejora continua del servicio que se presta desde la Asociación al Asociado y desde el Asociado a la Comunidad Judicial.



2.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2017 desde la Junta Directiva se desarrollaron múltiples tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros, entre las que podemos destacar las siguientes.

a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

Se procedió por la Junta Directiva a la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil así como de la asistencia técnica para la Protección de Datos, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa vigente.

Se renovaron igualmente las contrataciones de las asistencias técnicas de Asesoría Fiscal y de Asesoría Jurídica, la primera de ellas por anualidad completa y la segunda por consulta a demanda del cliente.

Se celebraron a lo largo del año 2017 las dos Juntas Generales Ordinarias previstas en los Estatutos, una el 27 de abril y la otra el 14 de diciembre.

De entre los acuerdos tomados y las acciones llevadas a cabo, los más significativos desde el punto de vista organizativo fueron la renovación de los cargos de la Junta Directiva, la apertura de plazo de admisión de nuevos Asociados de Número en el mes de septiembre de 2017 y la no programación del Curso de Peritos Judiciales para 2017.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvieron tres reuniones a lo largo del año.

La Junta Directiva de la Asociación actual, tras la renovación de cargos dimanante de la Asamblea General de diciembre de 2017, está compuesta por:

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| • Presidente: | Julio Estrada Castaño |
| • Vicepresidente: | Antonio Corrochano Casares |
| • Secretario: | Luis Villar Folla-Cisneros |
| • Tesorero: | Angel Quelle Russo |
| • Vocal A Coruña: | Javier Suárez del Río |
| • Vocal Lugo: | Juan M. Núñez Rodríguez |
| • Vocal Ourense: | Pilar Freire Belmonte |
| • Vocal Pontevedra: | Carlos Urdampilleta Barreiro |



b) Incorporación y baja de nuevos asociados.

El 16 de septiembre de 2017 se abrió el plazo ordinario de inscripción para nuevos Asociados de Número, cerrándose la convocatoria el 30 de septiembre.

Se recibió en plazo una única solicitud, siendo atendida y valorada por la J.D. con el resultado final de inadmisión del aspirante.

A lo largo del año 2017 se formalizaron las bajas voluntarias de los Asociados de Número D. José Luis Souto Blanco, D. José Luis Fernández López, D. Miguel Balbuena Fernández y D. Luis Menéndez Arbesú, que causaron efecto a uno de enero de 2018.

También en el año 2017 conocimos la triste noticia del fallecimiento de nuestros compañeros D. Rafael Valle González y Dña Olga Patiño Doval, causando baja definitiva por éste motivo.

c) Web corporativa.

Nuestra web corporativa <http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es> sigue manteniéndose magníficamente posicionada en internet, siendo visitada desde diversos puntos de la geografía española y derivando en contactos, consultas y solicitudes.

A través del buzón de sugerencias se siguen recibiendo consultas acerca de nuestra Asociación, de los requisitos de acceso y de la celebración del Curso de Peritos Judiciales.

Además, la página web cumple su función publicitaria para nuestros asociados, canalizando las solicitudes de clientes que requieren por este medio un Perito especializado y que a lo largo del año 2017 han resultado en una designación de Perito por Turno de Oficio en la Sección Provincial de A Coruña.

Respecto de los contenidos de la zona pública de la web, se pueden consultar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de un perito a través del *buscador de peritos*, por su nombre, por la especialidad o por el municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación y el listado completo de asociados.



Secciones interesantes de acceso público son las de *noticias*, la de *enlaces* a “*webs amigas*”, o la de *formación*, todas ellas de continua actualización, de las que cabe destacar la incorporación de los enlaces a las web de *SIOTUGA* y del *Instituto de Estudio do Territorio*, del *Sistema de Información Patrimonial de Santiago de Compostela* (Consorcio de Santiago) o del *Catastro Histórico*, entre otras.

Se invita a todos los asociados a participar activamente en esta sección, proponiendo la inclusión del enlace a cualquier página web que pudiera ser del interés del colectivo, para lo que no tiene más que remitir dicha información a través del correo electrónico.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar la ficha de datos personales y profesionales editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador; también existe un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; en el apartado de turno de oficio consta el Asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera, en cada demarcación provincial.

En cuanto al *Foro Técnico* que se encuentra a disposición en la zona privada de la Web, desgraciadamente volvemos a constatar que a lo largo del año 2017 no ha registrado actividad alguna.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno.

Por último, señalar que la web corporativa dispone de *Aviso Legal*, comunicado de *Política de Privacidad* y *Buzón de Sugerencias*, a disposición del usuario.

d) Papelería corporativa.

En el año 2017 se ha incorporado a la sección de *Papelería* una memoria USB de 1Gb de capacidad, con la impresión del logotipo corporativo, disponible a precio de coste para los asociados.

Esta oferta de material de papelería corporativa se suma a la existente de portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, carpetillas, block de notas DIN-A5 y tarjetas corporativas.

En el mismo apartado se incluyen las instrucciones precisas para la realización del pedido.



e) Listados de peritos.

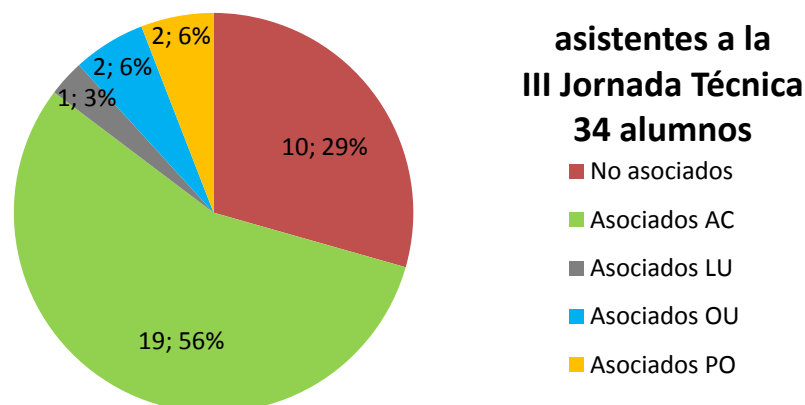
En el mes de diciembre de 2017, como cada año, se han elaborado los listados de peritos asociados activos para el año 2018 que se remitieron en la primera semana de enero de 2018 a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales.

Los envíos se giraron por correo postal incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial correspondiente —o de las cuatro provincias en el caso de tribunales de ámbito autonómico— adjuntando en cada envío un ejemplar del *Directorio de Peritos Judiciales 2018* editado en el mes de diciembre de 2017 con fines publicitarios.

A instancia de la ATRIGA, en febrero de 2017 se remitió el listado de peritos asociados para la realización de tasaciones periciales contradictorias, en el ámbito de las delegaciones provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, personándose un miembro de la Junta Directiva de la Asociación, en su representación, en el acto del sorteo de letra de inicio de turno en cada una de las Delegaciones.

f) Acciones formativas.

El 27 de abril de 2017 se celebró en Santiago de Compostela la *III Jornada Técnica* con una participación de 34 asistentes, de los cuales 24 fueron asociados y 10 no asociados, coincidiendo la fecha de celebración con la Asamblea General Ordinaria.





No deja de sorprender la baja participación de los asociados de las demarcaciones de Lugo, Ourense y Pontevedra en este evento formativo, coincidente con una Asamblea General Ordinaria, pese a la calidad de los Ponentes —D. Paulo López Porto y D. René Armada Armada— pese al enorme interés de los contenidos (*“la valoración económica de inmuebles en situación de fuera de ordenación”* y *“el procedimiento de georreferenciación de parcelas catastrales, según nueva normativa”*) y pese a la consideración de matrícula bonificada para los asociados, con muy bajo coste.

El día 14 de diciembre de 2017, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General Ordinaria, se programó una charla divulgativa sobre equipos de escáner laser 3D impartida por *Global Geosystem*.

Cabe mencionar también la participación de la Asociación en un evento formativo promovido en el mes de diciembre de 2017 por la EUAT de la Universidad de A Coruña, al que la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia fue invitada.



En este evento, celebrado en el Aula Magna de la Escuela y organizado por el Docente D. Manuel Porta Rodríguez —también Asociado Fundador de esta Asociación— se simuló la celebración de un Juicio Civil y en su transcurso, el acto de rendición de una Pericia.

En dicha teatralización actuaron, entre otros, el Magistrado de Juzgado de 1ª Instancia de Vigo D. Juan Carlos Carballal Paradela como Presidente del Tribunal y el Tesorero de la Asociación, D. Angel Quelle Russo, como Perito Judicial.



g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra el reparto de 1000 unidades del *Directorio de Peritos Judiciales*, en formato de bolsillo, que contiene los mismos listados de peritos que se remiten a los Tribunales de Justicia, agrupados por provincias, así como un directorio de los Juzgados de toda Galicia. Otro elemento publicitario permanente es la página web corporativa que sigue posicionada en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se ha convertido en el mejor escaparate para todos nosotros, a través del buscador de peritos.

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2017 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales, como no podía ser de otro modo, han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso.

i) Acciones en el Régimen Interno y Disciplinario.

En el año 2017 se resolvió al Expediente Disciplinario abierto contra un Asociado, por comunicación de incumplimiento de deber como Perito Judicial tras recibirse comunicación del particular desde el juzgado correspondiente.

La sanción impuesta consistió en la permanencia de este Asociado, por período de un año, como Asociado Inactivo, privado de concurrir en cualquiera de las Listas de Peritos remitidas por la Asociación, así como privado de figurar en el buscador de peritos de la web por el mismo período correspondiente al año 2018.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Régimen Interno aprobado inicialmente en Junta General de 14 de noviembre de 2013, modificado el 27 de marzo, 28 de noviembre de 2014, 20 de mayo de 2015 y 29 de abril de 2016.

Igualmente, en el año 2017 la Junta Directiva tomó conocimiento de la actuación de otro Asociado, que incurrió en incumplimiento del Reglamento de Régimen Interno, por lo que



se acordó la puesta en conocimiento del particular mediante la remisión del correspondiente apercibimiento por escrito al interesado.

j) Renovación de cargos de la Junta Directiva.

La Asociación profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, en Asamblea General Ordinaria celebrada en Santiago de Compostela el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete y en cumplimiento de los vigentes Estatutos, procedió a la renovación de los cargos de su Junta Directiva.

La Junta Directiva electa nombrada es:

- Presidente: D. Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: D. Antonio Corrochano Casares
- Tesorero: D. Angel Quelle Russo
- Secretario: D. Luis Villar Folla-Cisneros
- Vocal A Coruña: D. Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Dña. Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: D. Carlos Urdampilleta Barreiro.

La Junta Directiva saliente fue:

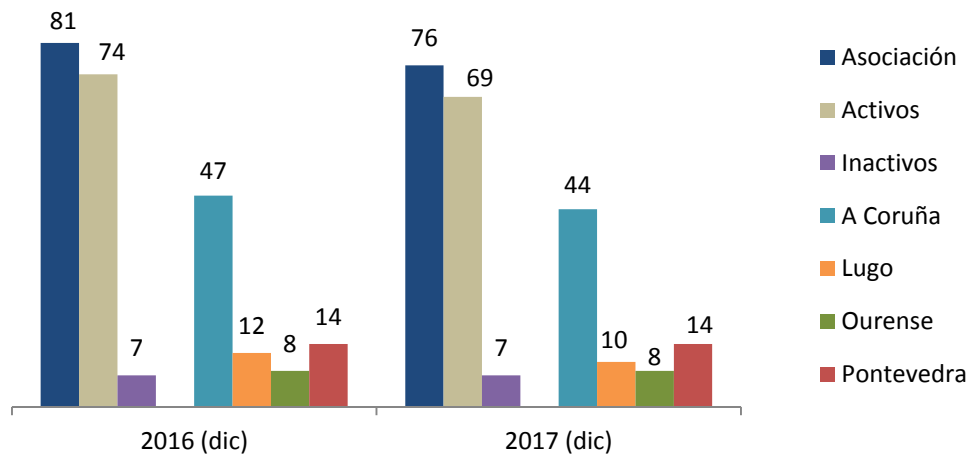
- Presidente: D. Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: D. César Martínez Vila
- Tesorero: D. Angel Quelle Russo
- Secretario: D. Luis Villar Folla-Cisneros
- Vocal A Coruña: D. Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Dña. Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Dña. Rosario Pocho Gutiérrez.

La Asociación quiere aprovechar para mostrar su agradecimiento a los Asociados Dña. Rosario Poch Gutiérrez (Vocal saliente por Pontevedra) y D. César Martínez Vila (Vicepresidente saliente), por su dedicada colaboración a lo largo de este período.



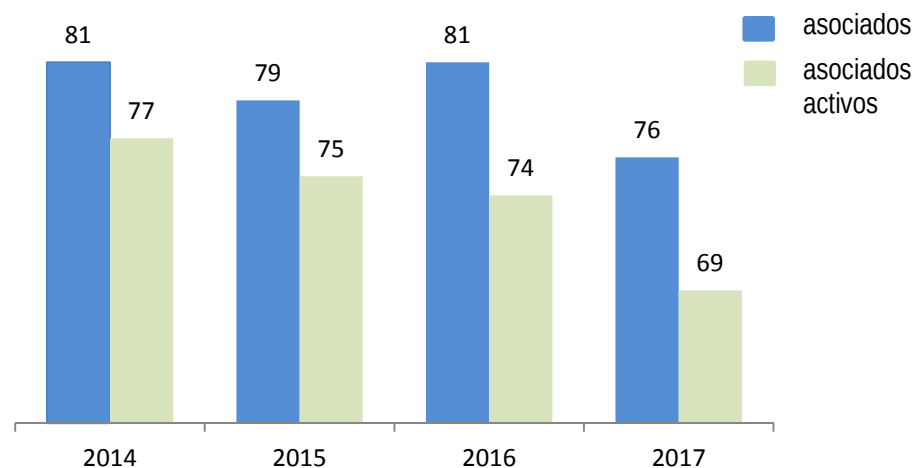
3.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contaba al fin del ejercicio de 2016 con un total de 81 asociados, de los cuales 74 tenían la condición de Asociados Activos y 7 condición de Asociados Inactivos.



Asociados totales y por Secciones Provinciales

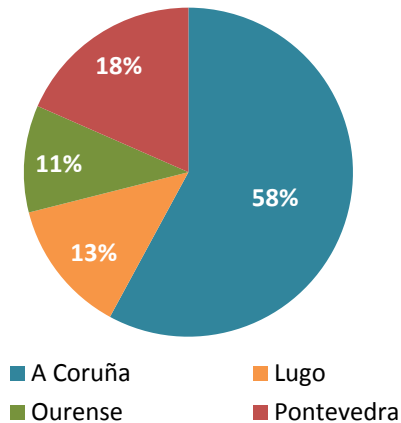
En diciembre de 2017 el censo de asociados descendió a 76 en razón de cuatro bajas voluntarias y una baja definitiva por fallecimiento, afectando en ambos casos al número de asociados activos reducido a 69 y manteniéndose el número de asociados inactivos en número de 7.



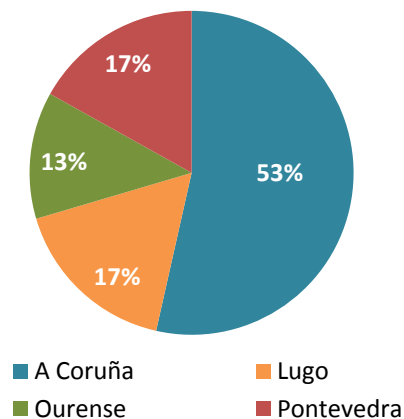
Evolución de número de asociados de 2014 a 2017



La provincia de A Coruña es la única Sección Provincial que cuenta con subdivisión zonal, quedando diferenciada a diciembre de 2017 en Zona Norte con 27 asociados (23 activos) y en Zona Sur con 17 asociados (15 activos), lo que resulta en los porcentajes finales que se reflejan en el gráfico siguiente, referidos al total de asociados activos de las cuatro Secciones Provinciales, de 44 asociados con 38 activos y 6 inactivos.



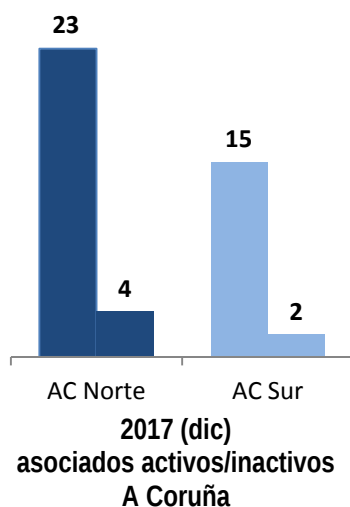
2017 (dic)
% asociados sobre 76



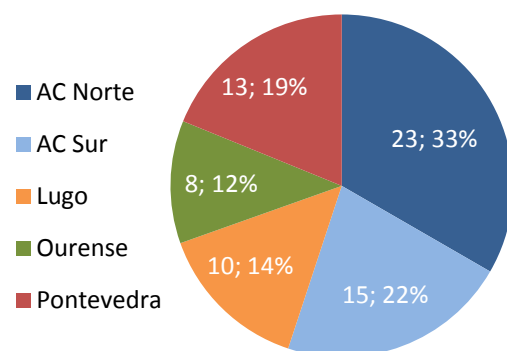
2017 (dic)
% asociados activos sobre 69

Las Secciones provinciales de Lugo y Ourense no contaron con Asociados Inactivos a diciembre de 2017, coincidiendo su censo de asociados con el de Asociados Activos.

En la Sección Provincial de Pontevedra se declaró un Asociado Inactivo a diciembre de 2017, computándose un total de 14 asociados y de ellos 13 con la condición de activos.



2017 (dic)
asociados activos/inactivos
A Coruña

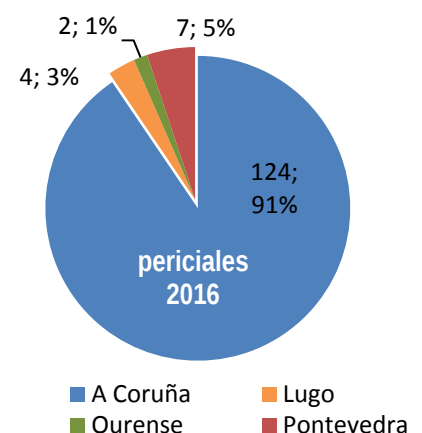
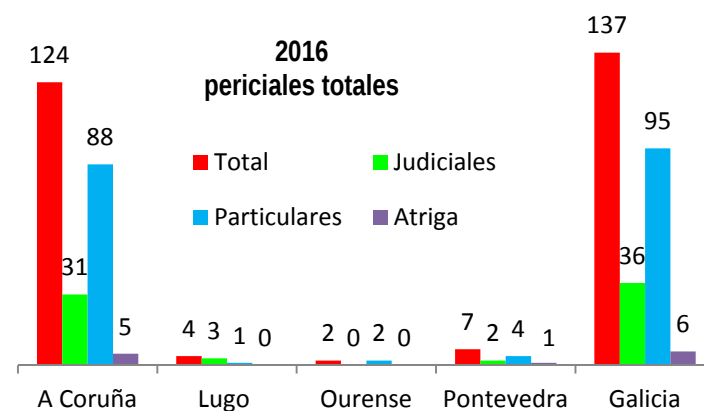
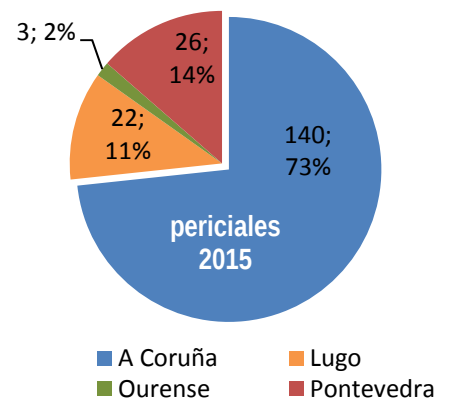
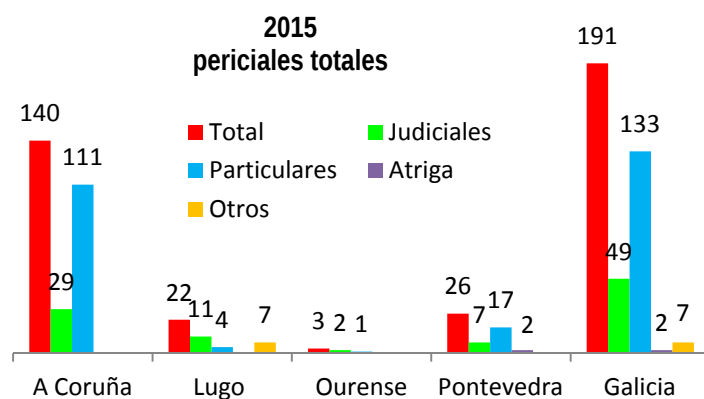
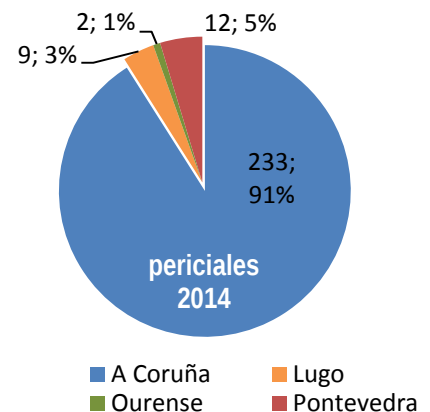
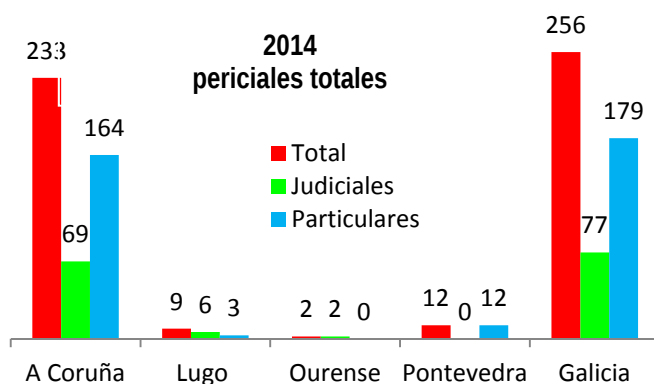


2017 (dic)
asociados activos



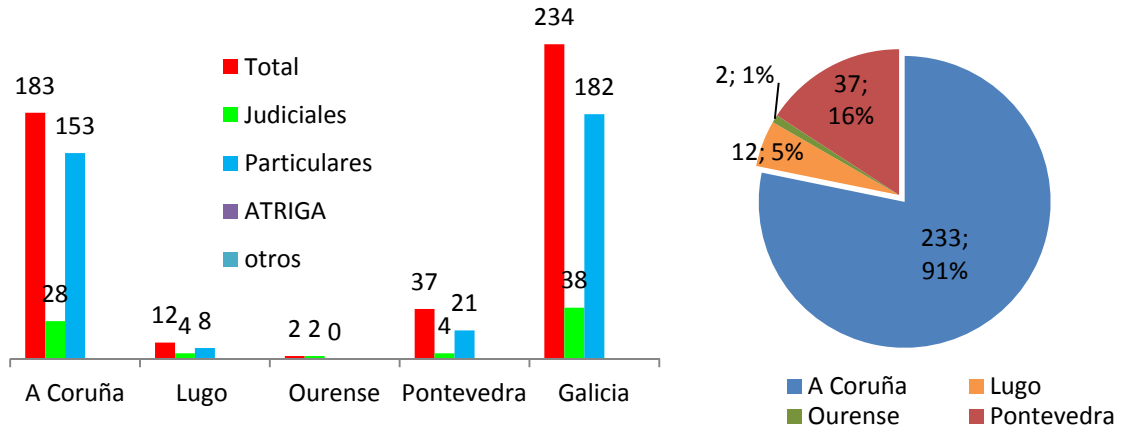
4.- EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales comunicadas a lo largo del año 2017 por los asociados sumaron un total de 234 intervenciones en toda Galicia, de las que 182 fueron encargos particulares, 38 fueron encargos judiciales, 2 de la ATRIGA y 12 de otro tipo sin especificar.

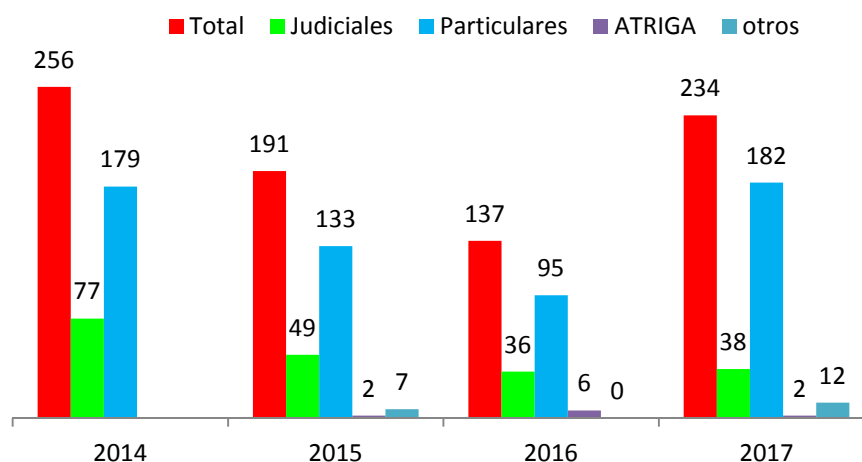




Datos 2017



Evolución en los últimos 4 años



En primer lugar, comparando los datos obtenidos de 2014 a 2017, observamos una progresión del descenso global de encargos hasta 2016, tanto a nivel judicial como particular, produciéndose en el año 2017 un espectacular repunte en los encargos particulares (superando niveles de 2014) y una estabilización de los encargos judiciales con respecto al año 2016, que permanecen en niveles del 50% respecto del año 2014.

Por secciones Provinciales, se sigue apreciando un patente y notable desequilibrio de trabajos a favor de la provincia de A Coruña, parcialmente justificable por el número de asociados adscritos a ella, muy superior que el de cualquier otra provincia, pero del todo excesivo teniendo en cuenta que el 53% de los asociados activos pertenecen a la provincia de A Coruña y el 47% restante queda repartido en las otras tres provincias, sin que se vea equilibrada la carga de trabajo en porcentaje ni siquiera semejante.



En ese sentido, se comprueba que A Coruña realiza el 78,20% de los encargos de toda Galicia, recuperando solamente Pontevedra cierta presencia en los encargos de este año 2017.

Se repite por cuarto año consecutivo la tendencia de que los encargos particulares superen a los judiciales y en proporción exagerada, principalmente en la provincia de A Coruña, lo que sin duda ratifica las conclusiones extraídas en años anteriores: por una parte que las designaciones judiciales se encuentran muy diluídas a causa del menor número de procedimientos y de la existencia de ingentes listados de peritos en los Juzgados y por otra, que la designación de parte es eminentemente discrecional y queda focalizada en ámbitos especializados de peritos disponibles en el mercado, mientras que la designación judicial está condicionada a la lista de peritos de la que haga uso cada Tribunal.

Pese a todo, siguiendo en el análisis pormenorizado de los datos históricos y presentes extraídos de la base de datos, se advierte nuevamente que los resultados que muestran las gráficas son arbitrarios y poco veraces por cuanto existen demarcaciones y /o partidos judiciales en los que no se ha realizado ni un solo trabajo en todo el año, lo que parece poco probable y desde luego constituye una información irregular y artificial.

Se puede llegar a afirmar—tras cuatro años de sucesivas comprobaciones— que muchos de los asociados que realizan su labor pericial bajo el nombre de la Asociación en realidad nunca llegan a registrar sus trabajos a través de la web corporativa, lo que en definitiva constituye, además de un incumplimiento reglamentario, un escollo insalvable para la producción de una estadística realista y objetiva.

Esta circunstancia queda confirmada con la simple verificación de la base de datos obrante, en la que 34 asociados figuran a la fecha sin un solo trabajo dado de alta a su nombre en el sistema, lo que supone que el 44,74% de los asociados no realizan pericias o no las registran debidamente.

Verificado el número de asociados que no han registrado trabajos en la web en el año 2017, el resultado es todavía menos alentador al comprobarse que 62 de 76 asociados han mantenido su contador a cero en este año 2017, es decir, un 81,58%.

Es por ello que en esta Memoria de Actividad del año 2017 no se reflejen estos datos estadísticos por tipología o partido judicial, ya que diferirían radicalmente de la realidad y nos conducirían a una percepción contaminada y distante de la que se habría de tener, realista y veraz.

El no disponer de estos datos reales nos impide conocer qué está pasando en la calle, en los despachos profesionales de abogados y procuradores, en cada uno de los juzgados y por ello nos priva de la posibilidad de articular mecanismos o estrategias para propiciar una mayor y mejor presencia en los ámbitos en los que todavía no nos hemos introducido adecuadamente.

Esta herramienta de trabajo, la estadística, y las acciones que de ella se deriven, no resulta posible ni eficiente sin la colaboración activa de todos.



5. ESTADO CONTABLE.-

En la Asamblea General de 27 de abril de 2017 fue aprobado el cierre del ejercicio de 2016 con una desviación de -655,91 € sobre el presupuesto aprobado previsto.

El presupuesto para el ejercicio de 2018 aprobado en la Asamblea General de 14 de diciembre de 2017 se estimó en 16.450,00 €.

PRESUPUESTO 2017 (IVA INCLUIDO)

Descripción de la cuenta	Presup. 2016	Presup. 2017	2017/2016
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS			
VENTAS E INGRESOS	16.050,00 €	16.450,00 €	2,49%
INGRESO DE CUOTAS. 81 X 200,00 €	15.800,00 €	16.200,00 €	2,53%
Venta de papel Asociación	250,00 €	250,00 €	0,00%
II- PRESUPUESTO DE GASTOS			
COMPRAS Y GASTOS	16.050,00 €	16.450,00 €	2,49%
Página web / cuotas hosting, dominio, protección datos y seguridad	605,00 €	700,00 €	15,70%
Asesoramiento jurídico de la agrupación	1.210,00 €	1.000,00 €	-17,36%
Asesoramiento y gestión fiscal de la agrupación	1.581,80 €	1.221,80 €	-22,76%
Domiciliación / secretaría virtual / recepción correo postal y llamadas	1.250,00 €	1.200,00 €	-4,00%
Sala de juntas (dos juntas anuales en Santiago)	350,00 €	350,00 €	0,00%
Generación de listas de peritos y envío postal a juzgados	850,00 €	1.200,00 €	41,18%
Seguro de responsabilidad civil de la agrupación	400,00 €	325,00 €	-18,75%
Papelería / Imprenta	1.250,00 €	1.250,00 €	0,00%
Cuenta bancaria	250,00 €	200,00 €	-20,00%
Dietas de Junta de Gobierno (desplazamientos a juntas)	1.250,00 €	1.750,00 €	40,00%
Previsión asociados inactivos 10% (8x100 €)	800,00 €	800,00 €	0,00%
Gastos de formación	3.058,20 €	3.258,20 €	6,54%
Gastos de publicidad (250,00 € x 4 T)	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00%
Mantenimiento protección de datos	95,00 €	95,00 €	0,00%
Otros gastos / imprevistos	1.100,00 €	1.100,00 €	0,00%
SUMA TOTAL COMPRAS Y GASTOS	16.050,00 €	16.450,00 €	

RESULTADO DEL EJERCICIO

I- PRESUPUESTO DE INGRESOS	16.450,00 €
II- PRESUPUESTO DE GASTOS	16.450,00 €
DIFERENCIA	0,00 €



6. CONCLUSIONES.-

Finalizado el ejercicio de 2017 y analizados los datos que nos revela, cabe concluir en tres aspectos muy interesantes:

- El primero de ellos y fundamental, que la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia ha llegado ilesa a su primer cuatrienio de vida, en plenas facultades y consolidando día a día su presencia en el entorno de la pericia judicial, superando los avatares que se presentaron por el camino.

Garantizando que los Listados de peritos figuren en todos y cada uno de los Juzgados de Galicia, en las delegaciones de la ATRIGA y en todos y cada uno de los Colegios Profesionales de abogados y procuradores.

Programando eventos formativos de calidad a bajo coste para el Asociado, tratando de generar una constante actividad tanto de puertas para adentro como de cara al exterior, mediante Jornadas Técnicas y Cursos de formación específica.

Proyectando la imagen corporativa de la Asociación y sus Asociados a través de las acciones publicitarias emprendidas y mediante la página web, en constante actualización, donde cualquiera que lo precise encontrará el contacto directo con el Asociado, bien a través del buscador de peritos, bien a medio de los listados disponibles en formato pdf.

- En cuanto al segundo aspecto, vinculado a la carga de trabajo, congratularnos del notable aumento de encargos particulares que llega a superar niveles de hace cuatro años.

Queda evidenciado un año más que la designación judicial no es la fuente principal de la carga de trabajo de nuestros asociados, ya que los encargos particulares representan casi el 77% de las pericias realizadas en 2017, siempre de acuerdo a los datos estadísticos manejados.

La particularidad de que estos datos se refieran sustancialmente a la provincia de A Coruña y en menor grado a la de Pontevedra, teniendo en cuenta la baja declaración de encargos que se viene haciendo por lo asociados, no ha de revelar sino que en Lugo, Ourense y también en Pontevedra se produce parecido incremento de carga de trabajo, sin que se visibilice por la falta de datos estadísticos.

Debe proseguir entonces la labor que se viene desarrollando por la Asociación entre el colectivo de abogados, procuradores y demás profesionales del mundo de la pericia, aunque sin desatender nunca la acción en los propios Juzgados.



Y debe proseguir también el ejercicio pericial impecable de cada Asociado, diligente imparcial, objetivo, veraz y ajustado a los términos deontológicos de la profesión, como labor individual imprescindible en la consecución de una pericia de calidad en todos los sentidos.

- La tercera de las conclusiones y no por ello menos importante, se centra en la actitud y unidad de acción que debemos mantener todos y cada uno de nosotros, miembros activos de esta asociación.

Sin el cumplimiento de las normas que nosotros mismos nos hemos dictado y que hemos ratificado y asumido en el mismo instante de nuestra alta como asociados de pleno derecho, no será posible la pervivencia de la Asociación en el futuro.

La buena práctica en el desarrollo de todos y cada uno de las pericias evacuadas será sinónimo de calidad, ya no como profesional individual sino como colectivo.

La comparecencia puntual ante los Juzgados, la veracidad, honestidad, objetividad e imparcialidad en nuestras actuaciones, la elegancia y el respeto en nuestra crítica del trabajo profesional ajeno, la mesura en la valoración de nuestros honorarios profesionales, en definitiva, la ejecución profesional impecable del encargo.

Y como no, el uso del papel corporativo, el registro de cada trabajo elaborado bajo el nombre de la Asociación, la presencia activa en las Asambleas o la concurrencia en cursos y jornadas de formación.

Todo ello hará de nuestra imagen individual y colectiva un sello de calidad, apreciado y requerido por los agentes intervinientes en los procedimientos judiciales y no judiciales que en nosotros buscarán y encontrarán el auxilio técnico del experto; del Perito.

Cerraremos esta memoria de actividad del año 2017 con una petición sincera de la Junta Directiva a los asociados, teniendo estos próximos cuatro años en el horizonte, confiando que cada uno de nosotros proceda en sí mismo como una parte de este todo que es la Asociación.

Un saludo



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA
Copérnico nº6, Edificio BCA28
Pol. de La Grela 15008 A Coruña
T. 981 910 050 F. 981 910 051
G-70387428

www.aparejadoresperitosjudicialesdeg Galicia.es

SECRETARIA

A Coruña, a 25 de abril de 2018

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario